Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

y se pasará el Correspondiente testimonio al Posito para que le Conste y se Cumpla este acuerdo ——

Titulo de Interventor del Portazgo

Vióse en este Ayuntam.to un titulo del S.or Intend.te de Murcia fha en ella a nueve de diciem.e de mil set.s noventa y seis a favor de Antonio Pipo de Interventor del R.l Portazgo del Puerto de la Cadena; y entendido por esta Ciudad acuerda se guarde y Cumpla lo q.e en el se manda y para ello se Copie en el Libro de Cartas R.s y se debuelva a la parte el orig.l con testimonio de este acuerdo ——

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi su Infrascrito secretario m.r de que doy fee =

Vives

Cav.do Extraord.o

En la Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de ella a quince dias del mes de Abril año de mil setecientos noventa, y siete se juntaron a Cavildo Extraordinario El Exmo Señor D. Juan Mig.l de Vives Teniente gen.al de los R.s Exercitos Governador Militar, y Politico de esta Ciudad, y los Señores D. Juan Baut.a Peragalo D. Jose Valcarcel; D. Lino Garcia Campero; D. Fran.co Mexias; D. Manuel Garcia Siles; D. Victoriano Lopez Llanos; y D. Viz.te